

**AVISO**

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO  
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**EMISORA:** PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de v/n u\$s 50.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida):

**MONEDAS Y MONTOS DE EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Serie 31 por	v/n UVA	2.590.901
Obligaciones Negociables Serie 32 por	v/n \$	19.813.161.044,-.
Obligaciones Negociables Serie 33 por	v/n \$	6.650.000.000,-.

**DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:**

Serie 31: UVA 1.200 y múltiplos de UVA 1 por encima de dicho monto.

Series 32 y 33: \$ 1.000.000,- y múltiplos de \$ 1,- por encima de dicho monto.

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

Serie 31: Pesos: PSSXO  
Dólar MEP: PSSXD  
Cable: PSSXC

Serie 32: Pesos: PSSYO  
Dólar MEP: PSSYD  
Cable: PSSYC

Serie 33: Pesos: PSSZO  
Dólar MEP: PSSZD  
Cable: PSSZC

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y en la Adenda al mismo enviados por la Emisora y difundidos los días 25.02.2025 y 27.02.2025, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 28 de febrero de 2025.

PS/GV

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.